682

D.C. 186

[illegible] 20

Sr. Jefe de la Biblioteca Universitaria de

Sevilla

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES
CORREOS
26 MAY 1913
…NCIA

ABOS G-5-2

SEVILLA
27 MAY 13 10M

SUBSECRETARIA

Seccion 7ª

El Rector de la Universidad de Sevilla, traslada á esta Subsecretaria una comunicacion de la Sra. Dª Regla Manjon, Viuda de Sanchez Bedolla, en la que manifiesta que ha hecho entrega al Secretario de esa Universidad, de una coleccion de 2.008 volumunes para que sean distribuidos entre las Bibliotecas de las Facultades de Filosofia y Letras, Ciencias y Derecho, y la Biblioteca Provincial y Universitaria de esa ciudad: yesta Subsecretaria ha dispuesto, que se sirva V.S. manifestar si han ingresado en esa Biblioteca los volumenes que en el indicado reparto le han correspondido, é informe lo que estime oportuno respecto á los libros de referencia.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Madrid 21 de mayo de 1913.

El Subsecretario

Sr. Jefe de la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

ABUS Caja 5-2

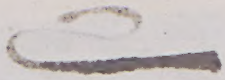

Excmo. Sr. Subsecretario de Instruccion Publica

Sevilla 28 de Mayo 1913

En respuesta á la atenta comunicacion de V.E. fecha 21 recibida ayer en que se sirve pedirme informe acerca de los libros ingresados en esta Biblioteca procedentes del donativo hecho por D.ª Regla de Manjon, viuda de Sanchez Bedoya de 2008 volumenes para que fuesen distribuidos entre las Bibliotecas de las Facultades de Filosofia y Letras, Ciencias y Derecho y esta Biblioteca Provincial y Universitaria debo decir á V.E. que fueron entregados en esta de mi cargo, despues de haber escogido los bibliotecarios de dichas Facultades 682 volumenes, de ellos 186 de la Biblioteca Clasica, encuadernados en tela, 20 de la de Artes y Letras, con la encuadernacion original, y el resto novelas, poesias y teatro francés de mediados del siglo anterior, algunos textos militares de la misma epoca y unos pocos libros del siglo XVIII de poco valor.

Dios guarde &c.

ABUS Caja 5-2